



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DEL VAL

De conformidad con el acuerdo plenario de fecha 26 de febrero de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, el cual está condicionado a la «Toma de Razón» por parte de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, para la enajenación de los bienes inmuebles: Parcela 15 B) sita en calle Tres Chopos, número 23 (Urbanización «Los Molinos») y parcela 71 sita en calle Castilla, número 22 (Urbanización «Tomillares II»), integrantes del patrimonio público de suelo, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Castrillo del Val.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Municipal.
- c) Obtención de documentación e información:
  - Oficinas municipales de Castrillo del Val en Plaza Mayor, número 1 (C.P. 09193).
  - Teléfono y email: 947 421 806, castrillodelval@diputaciondeburgos.net
  - Perfil del contratante: [www.castrillodelval.es](http://www.castrillodelval.es)
- d) Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante los 21 días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

2. – *Objeto del contrato:*

El objeto del contrato es la enajenación de 2 parcelas pertenecientes al patrimonio público del suelo de propiedad municipal que se describen a continuación:

– Parcela 15 B) sita en calle Tres Chopos, número 23 (Urbanización «Los Molinos») con referencia catastral 3569316VM5837S0001HO y una superficie de 435 m<sup>2</sup>.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 2 de Burgos, al tomo 3.943, libro 27, folio 216, finca 3.199.

– Parcela 71 sita en calle Castilla, número 22 (Urbanización «Tomillares II») con referencia catastral 3667707VM5836N0001YU y una superficie de 1.004 m<sup>2</sup>.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 2 de Burgos, al tomo 3.943, libro 27, folio 217, finca 3.200.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso.
- c) Criterios de adjudicación: Sobre un máximo de 10 puntos.

Precio: Hasta 9 puntos.

Plazo inicio de construcción de vivienda: Hasta 1 punto.



4. – *Presupuesto base de licitación:*

Parcela 15 B): 34.394,64 euros (más 21% IVA).

Parcela 71: 78.115,66 euros (más 21% IVA).

5. – *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite: Hasta las 14:00 horas del vigesimoprimer día hábil, contado desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes y de 16 a 20 horas martes y jueves.

b) Modalidad: Conforme al modelo establecido en el pliego.

c) Lugar de presentación:

– Oficinas municipales de Castrillo del Val en Plaza Mayor, número 1 (C.P. 09193).

– Teléfono y email: 947 421 806, castrillodelval@diputaciondeburgos.net

6. – *Apertura de ofertas:*

El primer martes o jueves hábil, transcurridos dos días desde la finalización del plazo de presentación de ofertas, en el salón de plenos de la Casa Consistorial, en horario que se anunciará convenientemente en el tablón de anuncios de la localidad y en el perfil del contratante.

En Castrillo del Val, a 13 de abril de 2016.

El Alcalde,  
Jorge Mínguez Núñez